



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

# SATMED

Sistema de Alertas Tempranas de Medellín

## Informe Mensual de Gestión del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín - agosto de 2022



## 1) Introducción

El Sistema de Alertas Tempranas de Medellín - SATMED es un proyecto estratégico del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 en el Componente de Juventudes de la Línea Estratégica Medellín Me Cuida, por lo que se lidera y coordina desde el Programa Juventud que Teje Vida de la Secretaría de la Juventud; éste busca la generación de entornos protectores en los barrios y veredas del distrito de Medellín, a través de la articulación entre los sectores públicos y privados de la ciudad, comprendiendo las dinámicas diferenciales de los territorios y las características particulares de estos, además de visibilizar la Medellín urbana y rural con sus interacciones, vulnerabilidades, capacidades y expresiones. En este sentido, el SATMED, proyecto establecido por Acuerdo de Política Pública Municipal número 114 del 2019, que tiene por objeto: "INSTITUCIONALIZAR EL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SATMED EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN", tiene como responsables directos, además de la Secretaría de la Juventud, a las Secretarías de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, las cuales aportan al fortalecimiento del SATMED a través de recursos humanos, tangible e intangibles. Además, todas las demás secretarías y dependencias de la Alcaldía de Medellín fungen como corresponsables del Sistema, aportando a la debida gestión y atención de los casos registrados.

La prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, Jóvenes (NNAJ) y las familias de la ciudad, la promoción del cuidado, la creación y consolidación de comunidades protectoras, son las premisas que orientan el trabajo del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín; en esa medida y bajo la priorización de diez problemáticas (Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes y constreñimiento a jóvenes; Trabajo infantil y Explotación Económica; Explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes; Violencias sexuales; Embarazo adolescente; Riesgo de homicidio; Riesgo de feminicidio; Vulneraciones a la libertad de conciencia, Riesgo de suicidio; y Desnutrición infantil) se adelantan acciones orientadas al trabajo con las comunidades, trascendiendo de acciones puntuales de protección, para



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

avanzar en procesos que le apunten a la promoción y la prevención temprana de ocurrencia de las problemáticas priorizadas y los factores de riesgo asociados, como una expresión de la garantía integral de los derechos de los NNAJ y familias habitantes del distrito de Medellín.

En este informe, correspondiente al mes de Agosto de 2022, se realiza un análisis descriptivo, cuantitativo y cualitativo, de las alertas recibidas y gestionadas por el SATMED en lo corrido del año, con un enfoque diferencial y de género, teniendo en cuenta el contexto general en el que se registraron, las problemáticas o hechos victimizantes, las características diferenciales de las víctimas, la localización geográfica de los hechos y los factores de riesgo asociados a las problemáticas alertadas. Además, se hace un análisis de contexto utilizando la información recolectada por el Sistema de Seguridad y convivencia de Medellín (SISC) donde se dan cuenta algunos hechos victimizantes o factores asociados al Sistema de Alertas Tempranas de Medellín (SATMED).

## **2) Alertas Recibidas y Gestionadas por el SATMED entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2022**

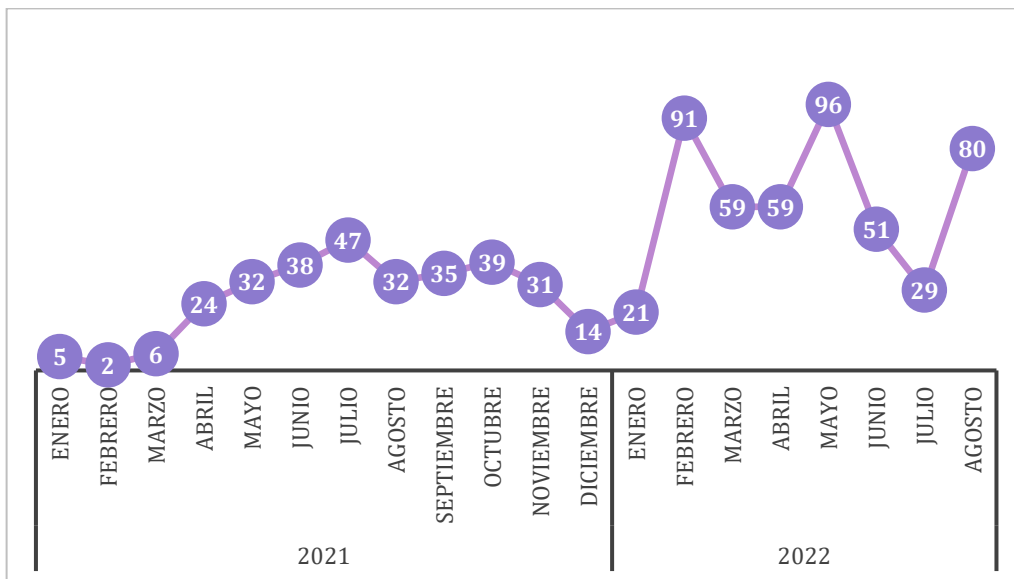
Durante lo corrido del año 2022 se registraron y gestionaron, por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín (SATMED) 486 alertas con 524 personas afectadas asociadas a estas, de las cuales 80 correspondieron al mes de agosto (Gráfico 1).

En general, se presentó un incremento significativo en este período, con respecto al año anterior: 160% respecto a 2021, cuando se presentaron 187 alertas entre enero y agosto. (Tabla 1).



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Gráfico 1. Número de alertas mensuales. 2021 y 2022



Fuente: Sistema de Información del SATMED

La tabla 1 y el gráfico 2 presentan un comparativo entre la cantidad de alertas recibidas en los meses de enero y agosto de 2021 a 2022, existiendo un mayor número de casos cada año con variaciones positivas del 159.9%. El pico presentado en el mes de febrero en el número de casos se debió principalmente a la campaña pedagógica sobre la Objeción de Conciencia al Servicio Militar llevada a cabo por la Secretaría de la Juventud. En el mes de mayo se reportó la mayor cantidad de alertas en lo corrido del 2022 y todo el 2021, un número significativo de estas estuvieron asociadas a otros factores de riesgo asociados a las problemáticas. Los problemas de salud mental y del estado de ánimo han sido el principal factor de riesgo asociado en el 2022 (51% del total de alertas ingresadas).



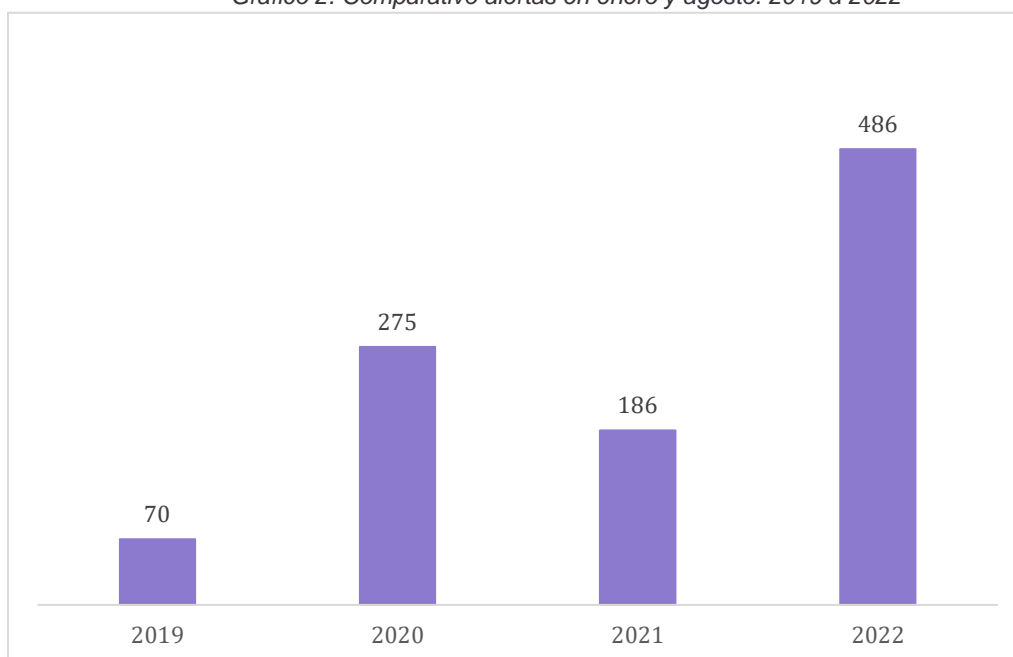
**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Tabla 1. Número de alertas individuales febrero. 2021 a 2022

Año	Alertas enero-agosto	Variación alertas	Afectados enero-agosto	Variación afectados
2021	186		250	
2022	486	159.9%	524	109.6%

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Gráfico 2. Comparativo alertas en enero y agosto. 2019 a 2022



Fuente: Sistema de Información del SATMED

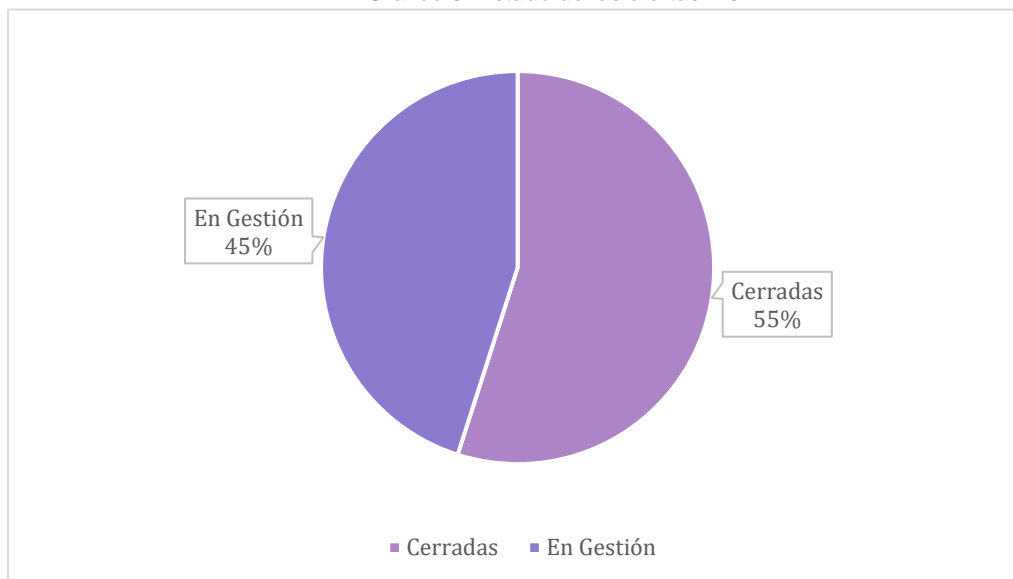
### a) Estado de las Alertas Recibidas

Las alertas recibidas por el SATMED son clasificadas en tres estados que se definen según el momento en el que se encuentren los casos: 1. Recibidas:

Aquellas alertas que ingresan al SATMED y no cuentan con una gestión aún; 2. En gestión: Aquellas alertas que han sido gestionadas por parte del equipo del SATMED y derivadas a la entidad competente para la atención según el caso; y 3. Cerrada: Cuando las alertas han sido debidamente atendidas y se ha informado de la cesación del riesgo de vulneración de derechos.

Las 486 alertas registradas durante enero y agosto de 2022 han sido gestionadas por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín y derivadas para atención a las entidades y secretarías competentes, como se evidencia en el gráfico 3. El 45% se encuentran gestionadas y en atención por parte de las entidades y secretarías competentes y el 55% restante han sido cerradas por atención efectiva y cesación del riesgo presentado (Gráfico 3).

Gráfico 3. Estado de las alertas. 2022



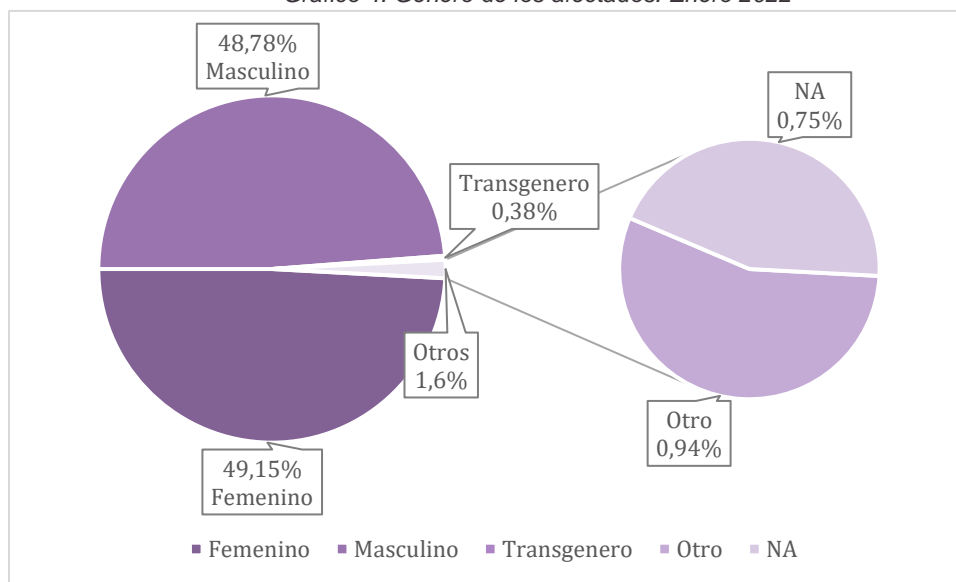
Fuente: Sistema de Información del SATMED

Lo anterior indica que la gestión del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín es del 100% para el total de las alertas reportadas en el 2022, cumpliendo así con la meta establecida en los indicadores del Plan de Acción y Plan Indicativo establecidos en el Plan de Desarrollo para el proyecto SATMED.

**b) Género de los Afectados**

La distribución por género acumulada de las 444 personas afectadas por alguna de las problemáticas priorizadas por el SATMED o sus factores de riesgo asociados corresponde a un 49.15% de población femenina en riesgo (257) y el 48.78% a población masculina (256), como lo muestran la gráfica 4 y la tabla 2. Además, se han presentado 2 afectaciones a la población transgénero, 5 personas se identifican con otro género y otras 4 deciden no decirlo.

Gráfico 4. Género de los afectados. Enero 2022



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Tabla 2. Género de los afectados. 2022

Género	Número	Porcentaje
Femenino	257	49.15%
Masculino	256	48.78%
Transgénero	2	0.38%
Otro	5	0.94%



## Alcaldía de Medellín

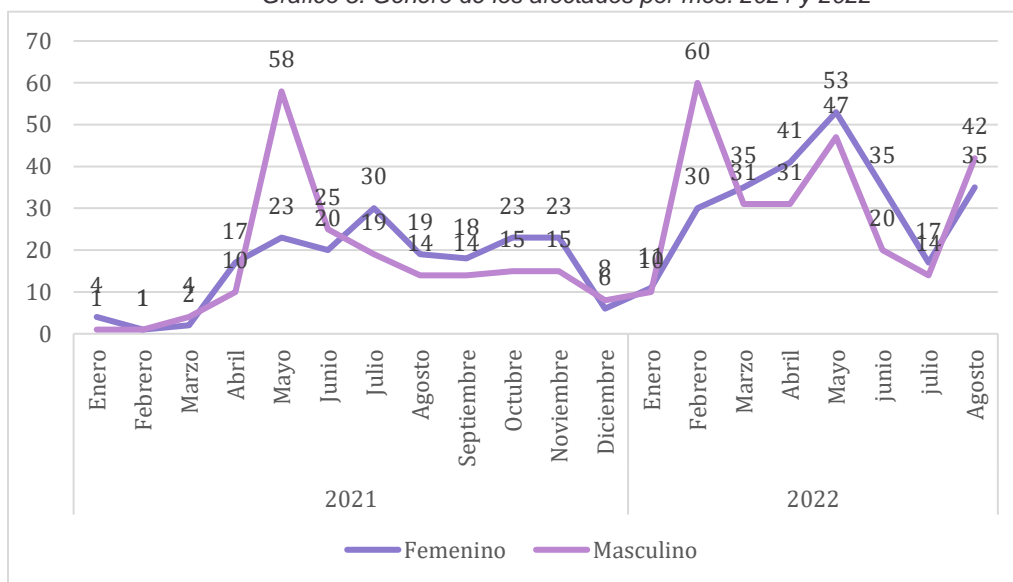
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

<b>NA</b>	4	0.75%
<b>Total</b>	486	100%

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Si bien es cierto que el número de casos de hombres presentó su pico máximo en febrero de 2022, con el paso de los meses se han ido igualando en el total de afectados. Para el mes de agosto el número fue de 35 mujeres, 42 hombres (Gráfico 5). Más adelante se establecerán las problemáticas o factores de riesgo para cada uno de los géneros.

Gráfico 5. Género de los afectados por mes. 2021 y 2022



Fuente: Sistema de Información del SATMED

### c) *Curso de Vida*

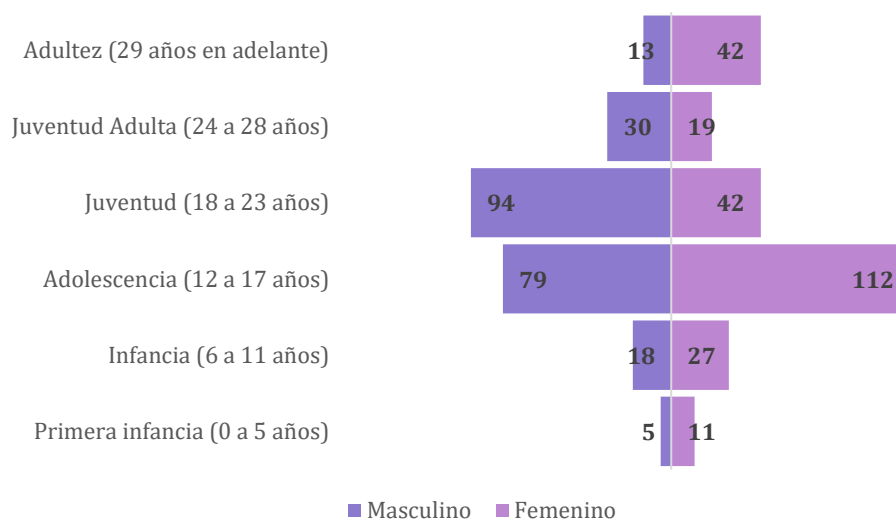
La importancia de definir los ciclos vitales para la población afectada por las alertas registradas en el Sistema de Alertas Tempranas radica en que se pueden identificar aquellos que son más vulnerables, para así definir y focalizar de manera objetiva las políticas públicas y planes de acción encaminados a la



mitigación de los posibles riesgos de vulneración de derechos de cada uno de los grupos etarios y a mejorar la calidad de vida de estas poblaciones.

De las 524 personas afectadas durante enero y agosto de 2022, en las 486 alertas tempranas, el 66.46% aproximadamente correspondió a adolescentes y jóvenes. El gráfico 6 nos presenta la distribución de las alertas por grupos etarios y géneros de las personas en riesgo durante el período considerado.

Gráfico 6. Grupo etario y género de los afectados. 2022



Fuente: Sistema de Información del SATMED

#### **d) Población diferencial**

Con intención de hacer visibles las problemáticas y otros hechos victimizantes en poblaciones que son poco visibilizadas en otro tipo de análisis desde el enfoque de diversidades sexuales, de población migrantes, étnicas y raciales. Las principales problemáticas o hechos victimizantes para la población con orientaciones sexuales no hegemónicas fueron los otros factores de riesgo asociados a las problemáticas, las vulneraciones a la libertad de conciencia y las violencias sexuales. La tabla 3 muestra los afectados por orientación sexual y problemática o hecho victimizante.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 3. Orientación sexual de los afectados. 2022

Problemática o hecho victimizante	Homosexual	Lesbiana	Bisexual	Pansexual	Indefinida	Total
Explotación sexual y comercial de NNA	0	0	0	0	3	3
Violencias sexuales	1	1	3	0	1	6
Embarazo adolescente	0	0	0	0	1	1
Riesgo de homicidio	2	0	1	0	0	3
Vulneraciones a la libertad de conciencia	4	0	1	0	3	8
Riesgo de Suicidio	3	0	0	1	1	3
Otros factores de riesgo	6	0	7	0	18	31
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>27</b>	<b>57</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

La tabla 4 muestra las problemáticas o hechos victimizantes de población étnicamente diversa. Se presentaron 17 afectados que se reconocen como mestizos, 10 para afros y 4 para indígenas. Las principales afectaciones fueron las relacionadas a otros factores de riesgo y el riesgo de homicidio.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 4. Etnia de los afectados. 2022

Problemática o hecho victimizante	Indígena	Mestizo	Afro	Total
Explotación sexual y comercial de NNA	0	1	0	1
Violencias sexuales	0	2	0	2
Riesgo de homicidio	1	1	2	4
Riesgo de feminicidio	0	1	0	1
Vulneraciones a la libertad de conciencia	1	0	0	1
Riesgo de Suicidio	0	2	0	2
Otros factores de riesgo	2	12	11	25
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>36</b>

Se registraron 17 afectados que hacen parte de la población migrante. De estas afectaciones 11 se dieron por otros factores de riesgo asociados a las problemáticas y 2 por riesgo de feminicidio y violencias sexuales, las otras 2 alertas fueron por riesgo de homicidio y desnutrición infantil. Siendo las mujeres las más afectadas.

Tabla 5: Afectados por problemática población migrante.

Problemática o hecho victimizante	Femenino	Masculino	Total
Violencias sexuales	2	0	2
Riesgo de homicidio	0	1	1
Riesgo de feminicidio	2	0	2
Desnutrición infantil	1	0	1
Otros factores de riesgo	10	1	11
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>17</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Se registraron 17 afectados que hacen parte de la población con alguna discapacidad. De estas afectaciones 8 se dieron por otros factores de riesgo asociados a las problemáticas, 4 vulneraciones a la libertad de conciencia, 2 por violencias sexuales y riesgo de homicidio y una por riesgo de suicidio. Siendo los hombres los más afectados.

Tabla 6: Afectados por problemática personas con discapacidad.

<b>Problemática o hecho victimizante</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
<b>Violencias sexuales</b>	2	0	<b>2</b>
<b>Riesgo de homicidio</b>	0	2	<b>2</b>
<b>Vulneraciones a la libertad de conciencia</b>	1	3	<b>4</b>
<b>Riesgo de suicidio</b>	0	1	<b>1</b>
<b>Otros factores de riesgo</b>	1	7	<b>8</b>
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>17</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

### e) Localización Geográfica

Así como es importante conocer los grupos de edad y géneros mayormente vulnerados en sus derechos, de igual forma lo es identificar las áreas geográficas donde se concentran las alertas a través del territorio de la ciudad, para la formulación de políticas públicas y planes de acción micro focalizados. La tabla 7 nos da una perspectiva total de la localización de las alertas por zonas de la ciudad, siendo la Nororiental la que acumula el mayor número de casos registrados durante el 2022 (32.2%), seguida de la Centro oriental (20.7%).

Tabla 7. Alertas por zona. 2022

<b>Zona</b>	<b>Número de alertas</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>01 - Nororiental</b>	157	32.2%
<b>02 - Noroccidental</b>	82	16.8%
<b>03 - Centro oriental</b>	101	20.7%
<b>04 - Centro occidental</b>	51	10.5%



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

<b>05 - Suroriental</b>	7	1.4%
<b>06 - Suroccidental</b>	44	9.0%
<b>07 - Corregimientos</b>	45	9.2%
<b>Total</b>	407*	100.0%

Fuente: Sistema de Información del SATMED

\* Aunque las alertas totales durante lo corrido del 2022 son 486, una de estas tuvo afectados residentes en dos comunas diferentes por eso la cuenta de comuna aumenta en una alerta.

En el mismo sentido, la comuna 02 – Santa Cruz y 03 – Manrique fueron las que mayor número de alertas tuvieron durante el mes de agosto, con 56 y 47 casos respectivamente; seguidas de las comunas 09- Buenos Aires con 42, 08 – Villa hermosa con 37 y la 07- Robledo con 33 alertas (Tabla 8).

Además, la tabla 9 señala los 5 barrios con el mayor número de afectados durante lo corrido del año en la ciudad, siendo Santa Cruz (Comuna 2) el barrio que mayor número de casos registrados ha tenido en 2022, con 24.

Tabla 8. Alertas por comuna/corregimiento. 2022

<b>Comuna/Corregimiento</b>	<b>Alertas agosto</b>	<b>Total alertas</b>
<b>01 - Popular</b>	3	24
<b>02 - Santa Cruz</b>	11	56
<b>03 - Manrique</b>	5	47
<b>04 - Aranjuez</b>	7	30
<b>05 - Castilla</b>	10	22
<b>06 - Doce de Octubre</b>	5	27
<b>07 - Robledo</b>	3	33
<b>08 - Villa Hermosa</b>	1	36
<b>09 - Buenos Aires</b>	8	42
<b>10 - La Candelaria</b>	3	23
<b>11 - Laureles Estadio</b>	1	11
<b>12 - La América</b>	2	7
<b>13 - San Javier</b>	6	32
<b>14 - El Poblado</b>	3	7
<b>15 - Guayabal</b>	1	14



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

<b>16 - Belén</b>	5	30
<b>50 - San Sebastián de Palmitas</b>	2	8
<b>60 - San Cristóbal</b>	3	16
<b>70 - Altavista</b>	0	5
<b>80 - San Antonio de Prado</b>	1	13
<b>90 - Santa Elena</b>	0	3
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>487*</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

\* Aunque las alertas totales durante lo corrido del 2022 son 486, una de estas tuvo afectados residentes en dos comunas diferentes por eso la cuenta de comuna aumenta en una alerta.

*Tabla 9. Afectados por barrio/vereda. 2022*

<b>Barrio</b>	<b>Comuna</b>	<b>Afectados</b>
<b>Santa Cruz</b>	02 – Santa Cruz	24
<b>Doce de octubre N1</b>	06 – Doce de octubre	14
<b>Castilla</b>	05 - Castilla	11
<b>Aranjuez</b>	04- Aranjuez	11
<b>La Cruz</b>	03- Manrique	11

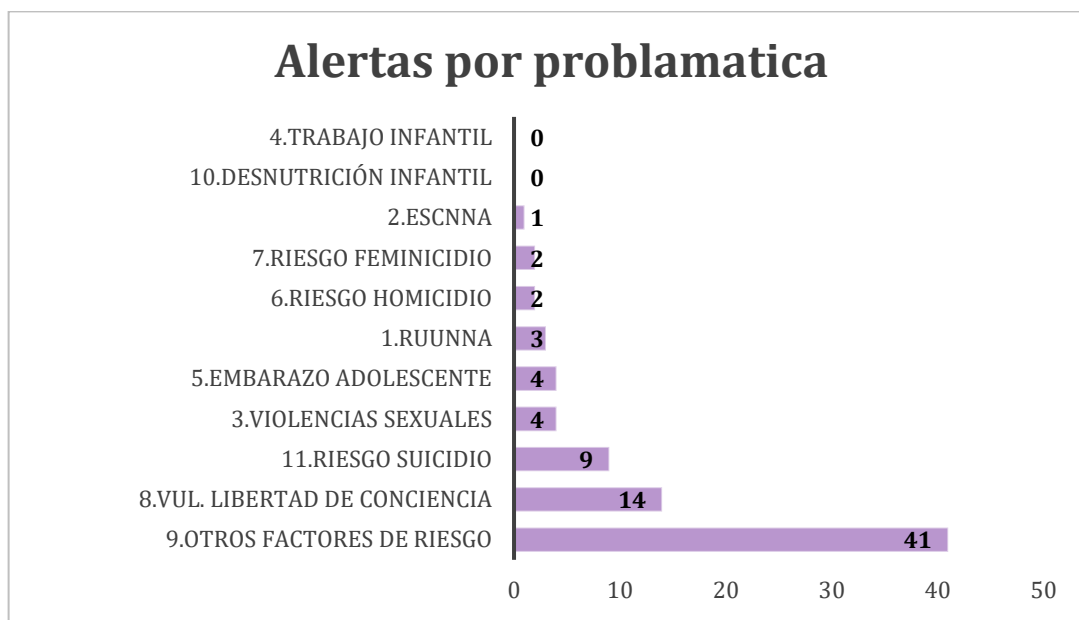
Fuente: Sistema de Información del SATMED

### **f) Problemáticas o Hechos Victimizantes**

Dentro de las 80 alertas registradas durante el mes de agosto, 41 de estas no evidenciaron la ocurrencia directa de alguna de las problemáticas priorizadas por el SATMED, pero sí algún factor de riesgo asociado a estos hechos victimizantes, por lo que es menester atender para evitar una vulneración grave de derechos en el futuro. El gráfico 7 muestra la cantidad de alertas recibidas por problemática o hechos victimizantes.



Gráfico 7. Alertas por problemáticas o hechos victimizantes. Agosto 2022



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Al observar los lugares donde se presentaron las alertas, se evidencia que la mayoría de los casos corresponden al entorno del hogar (44.9%), a pesar de que éste debería ser sinónimo de un entorno protector para estas personas, seguidos de sitios comunes (23.8%), aumentando este escenario de victimización respecto a los meses previos debido a los requerimientos y retenciones hechas por el Ejército en espacio público; y entorno educativo (17.3%) (Tabla 10, Gráfico 8). Es preciso señalar que la mayoría de los casos asociados a violencias sexuales y riesgo de suicidio se presentaron en el entorno familiar y educativo y los de vulneraciones a la libertad de conciencia y riesgo de homicidio principalmente en sitios comunes.

Tabla 10. Lugar de ocurrencia de las alertas. 2022

Lugar de alerta	Agosto	Total
<b>Hogar</b>	34	<b>207</b>
<b>Entorno educativo</b>	12	<b>91</b>
<b>Sitios comunes</b>	12	<b>113</b>



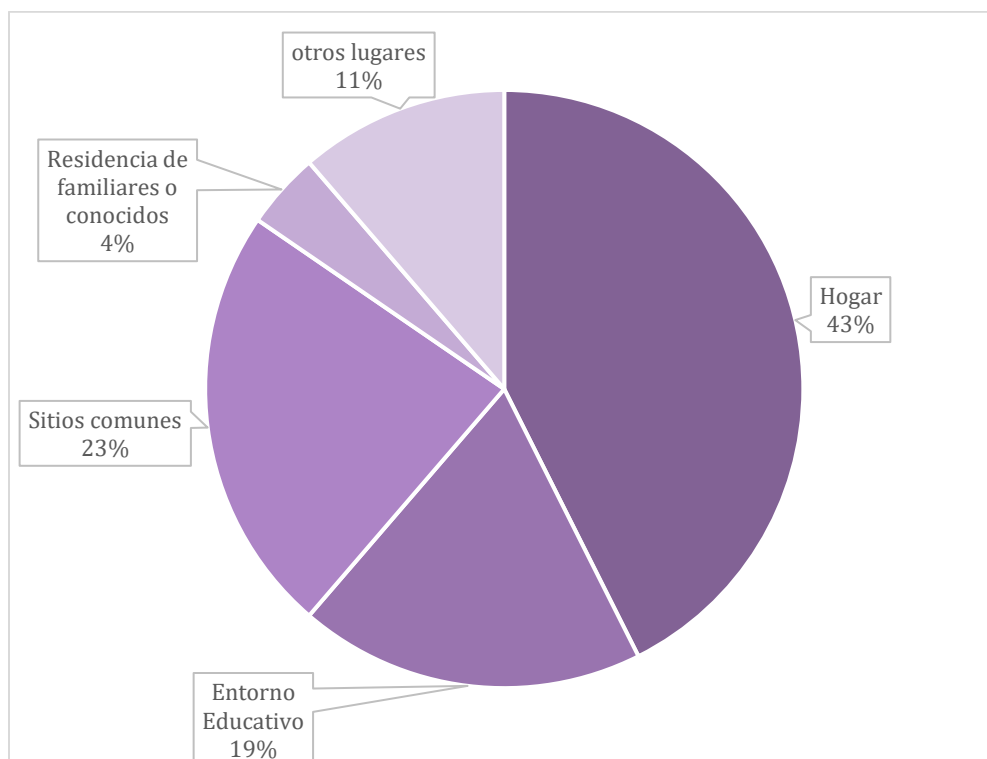
## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

<b>Residencia de familiares o conocidos</b>	3	<b>20</b>
<b>Otros lugares</b>	13	<b>55</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Gráfico 8. Lugar de ocurrencia de las alertas. 2022



Fuente: Sistema de Información del SATMED

La tabla 11 presenta un acercamiento a las alertas registradas entre enero y agosto de 2022 desagregadas por problemáticas y género de los afectados. La población masculina y transgénero presentó vulneraciones a la libertad de conciencia, principalmente, desnutrición infantil, riesgo de homicidio y reclutamiento, uso y utilización por parte de actores delincuenciales; en tanto que las mujeres registraron principalmente violencias sexuales, riesgo de suicidio, explotación sexual y comercial y embarazo adolescente (Tabla 7). A continuación, se describen otros factores de riesgo registrados en las alertas levantadas en lo corrido del 2022.





## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 11. Afectados por problemática y género. 2022

Problemática o hecho victimizante	Femenino	Masculino	Transgénero	Otro	NA	Total
Reclutamiento, uso y utilización de NNA	0	8	0	0	1	9
Explotación sexual y comercial de NNA	9	1	0	0	1	11
Violencias sexuales	32	6	0	1	1	40
Embarazo adolescente	8	0	0	0		8
Riesgo de homicidio	5	23	0	0	1	29
Riesgo de feminicidio	14	1	0	0	0	15
Vulneraciones a la libertad de conciencia	2	73	1	0	0	76
Desnutrición infantil	2	2	0	0	0	4
Riesgo de Suicidio	34	11	0	0	0	45
Otros factores de riesgo	151	131	1	4	0	287
<b>Total</b>	<b>257</b>	<b>256</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>524</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

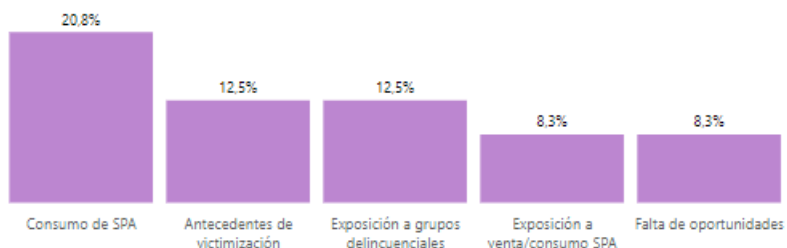
### g) Factores de Riesgo

Además de las problemáticas anteriormente mencionadas y que afectaron directamente a la población en situación de vulnerabilidad registradas en el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, se identificaron aquellos factores de riesgo asociados a cada uno de estos hechos victimizantes y se clasificaron de acuerdo con el nivel en que podrían incrementar el riesgo de que se materialicen situaciones de mayor gravedad en materia de vulneración de derechos.

El siguiente gráfico nos muestra los principales factores de riesgo a los que se vieron expuestos los niños, niñas y adolescentes afectados por el **reclutamiento, uso y utilización**: Consumo de sustancias psicoactivas, exposición a entornos donde hay grupos delincuenciales, problemas de acceso al

sistema educativo, antecedentes de victimizaciones y desplazamiento forzado (Gráfico 9).

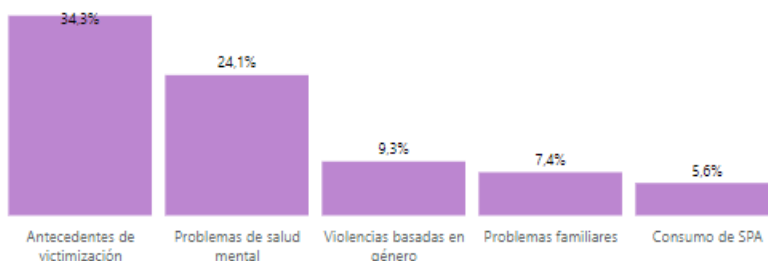
Gráfico 9. Factores de riesgo RUUNNA



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Para los casos de **violencias sexuales** se tuvo como principales factores de riesgo asociados: Antecedentes de victimización, problemas de salud mental y el estado de ánimo, problemas familiares, violencias basadas en género y consumo de SPA (Gráfico 10).

Gráfico 10. Factores de riesgo Violencias sexuales



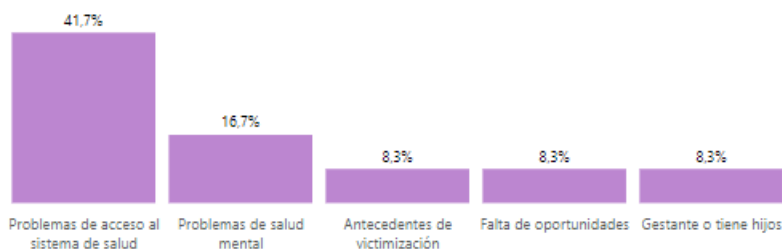
Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los casos de **embarazo adolescente** tuvieron como factores de riesgo los problemas de salud mental y estado de ánimo, problemas de acceso y permanencia en el sistema de salud, los antecedentes de victimización, la falta de oportunidades, los problemas familiares de diversa índole y ser madre o estar en periodo de gestación (Gráfico 11).



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

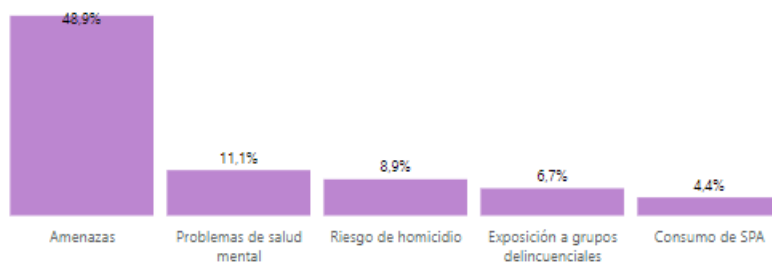
Gráfico 11. Factores de riesgo embarazo adolescente



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los casos donde se presentó **riesgo de homicidio**, el principal factor de riesgo fue las amenazas, seguido de los problemas de salud mental y del estado de ánimo, la exposición a grupos delincuenciales y la desaparición (Gráfico 12).

Gráfico 12. Factores de riesgo homicidio



Fuente: Sistema de Información del SATMED

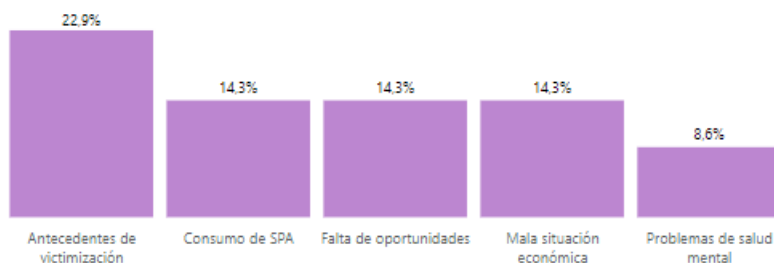
La **explotación sexual y comercial**, por su parte, registra que el principal factor de riesgo fue los antecedentes de victimización, seguido del consumo de sustancias psicoactivas, la mala situación económica, la falta de oportunidades y los problemas de salud mental y del estado de ánimo (Gráfico 13).



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

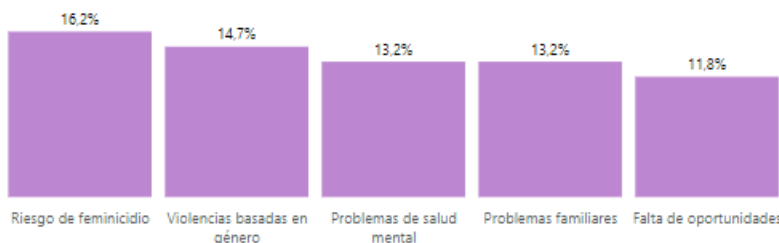
Gráfico 13. Factores de riesgo ESCNNA



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En los casos de **riesgo de feminicidio** se identificaron la falta de oportunidades, problemas familiares, violencias basadas en género y los problemas con el estado de ánimo y con la salud mental como principales factores de riesgo (Gráfico 14)

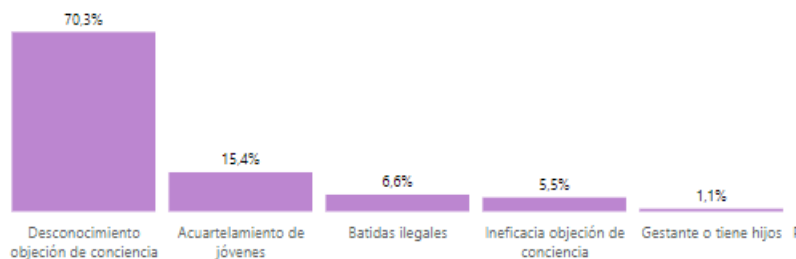
Gráfico 14. Factores de riesgo de feminicidio



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los casos relacionados con **posibles vulneraciones a la libertad de conciencia** de jóvenes, se manifestaron principalmente por desconocimiento de los mecanismos dispuestos por la ley colombiana para la declaración de la objeción de conciencia y la resolución de la situación militar; además se encontraron claras manifestaciones de que los mecanismos dispuestos para la objeción de conciencia resultaban ineficaces ante las autoridades militares y de policía. Además, las batidas y acuartelamiento del ejército llevadas a cabo de manera irregular en espacios públicos de la ciudad (Gráfico 15).

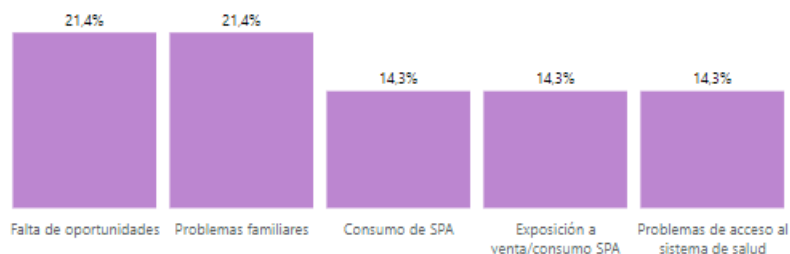
Gráfico 15. Factores de riesgo vulneraciones a la libertad de conciencia



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En los casos de **desnutrición infantil** se identificaron como principales factores de riesgo la falta de oportunidades, problemas familiares, consumo de SPA, exposición a venta y consumo de SPA, y los problemas de acceso al sistema de salud (Gráfico 16)

Gráfico 16. Factores de riesgo desnutrición infantil



Fuente: Sistema de Información del SATMED

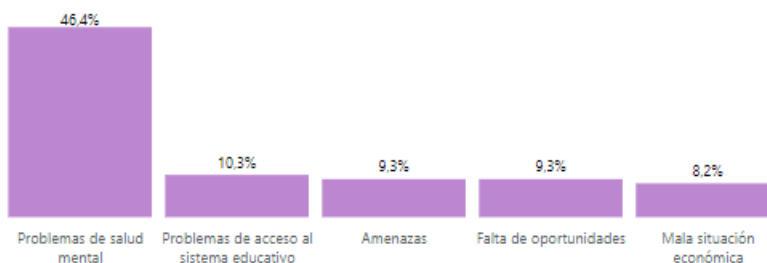
En los casos de **riesgo de suicidio** se identificaron como principales factores de riesgo la falta de oportunidades, mala situación económica, amenazas, problemas de acceso al sistema educativo y los problemas relacionados la salud mental y el estado de ánimo (Gráfico 17).



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

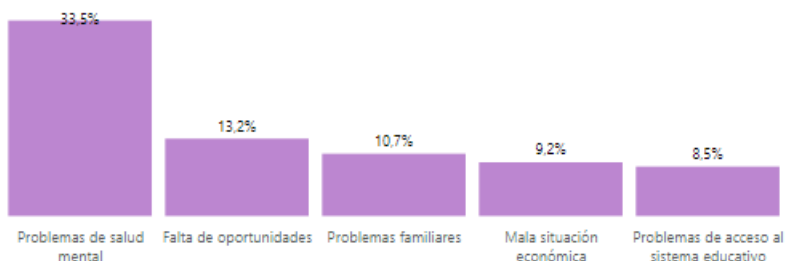
Gráfico 17. Factores de riesgo suicidio



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Por otra parte, se identificaron aquellos factores de riesgo discriminados por género en las 246 alertas clasificadas como “otros factores de riesgo” y que no estaban directamente relacionadas con alguna de las diez problemáticas priorizadas por el SATMED. Las mujeres fueron principalmente afectadas por los problemas en el estado de ánimo y la salud mental, la falta de oportunidades, problemas familiares, la mala situación económica y problemas de acceso al sistema educativo. (Gráfico 18).

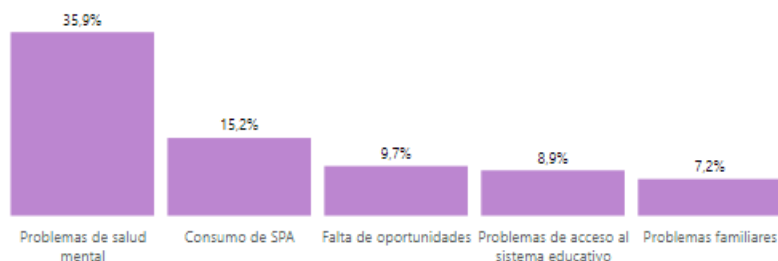
Gráfico 18. Otros factores de riesgo para mujeres



Fuente: Sistema de Información del SATMED

De igual forma, los hombres fueron más propensos a los riesgos como los problemas en el estado de ánimo y la salud mental, principalmente al igual que las mujeres, así como el consumo de SPA, por la falta de oportunidades, por problemas de acceso y permanencia en el sistema educativo y los problemas familiares (Gráfico 19).

Gráfico 19. Otros factores de riesgo para hombres.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

### 3) Análisis de contexto de ciudad.

Esta sección consolida un breve registro de algunas de las problemáticas de ciudad que inciden, afectan o vinculan a la población joven de Medellín. Se trata de una estrategia que organiza los reportes del Sistema Información para la Seguridad y la convivencia, SISC, y se convierte en herramienta de análisis para una ruta de acción posterior; en este caso se realiza la compilación a 31 de agosto del presente año.

Adicionalmente, se realizó un filtro al reporte macro de ciudad discriminando por edades de los 0 años hasta los 28 años de edad, esto con la intención de contar con información pertinente a la población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del distrito, la cual está asociada a las problemáticas priorizadas por el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, SATMED.

A continuación, se expone la información y análisis de algunos hechos victimizantes y factores de riesgo por comunas y corregimientos de la ciudad:

#### a) Homicidios

Durante el mes de agosto según las cifras reportadas por el SISC se presentaron 13 casos de homicidio en todo el territorio de Medellín, cuyas frecuencias por comunas y corregimientos son las siguientes:



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Tabla 12. Casos de homicidio por comuna. Agosto

Comuna/Corregimiento	Casos
01 - Popular	1
02 - Santa Cruz	1
03 - Manrique	1
04 - Aranjuez	1
05 - Castilla	0
06 - Doce de Octubre	2
07 - Robledo	2
08 - Villa Hermosa	0
09 - Buenos Aires	2
10 - La Candelaria	1
11 - Laureles Estadio	0
12 - La América	0
13 - San Javier	0
14 - El Poblado	0
15 - Guayabal	0
16 - Belén	0
50 - San Sebastián de Palmitas	0
60 - San Cristóbal	2
70 - Altavista	0
80 - San Antonio de Prado	0
90 - Santa Elena	0
<b>Total</b>	<b>13</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

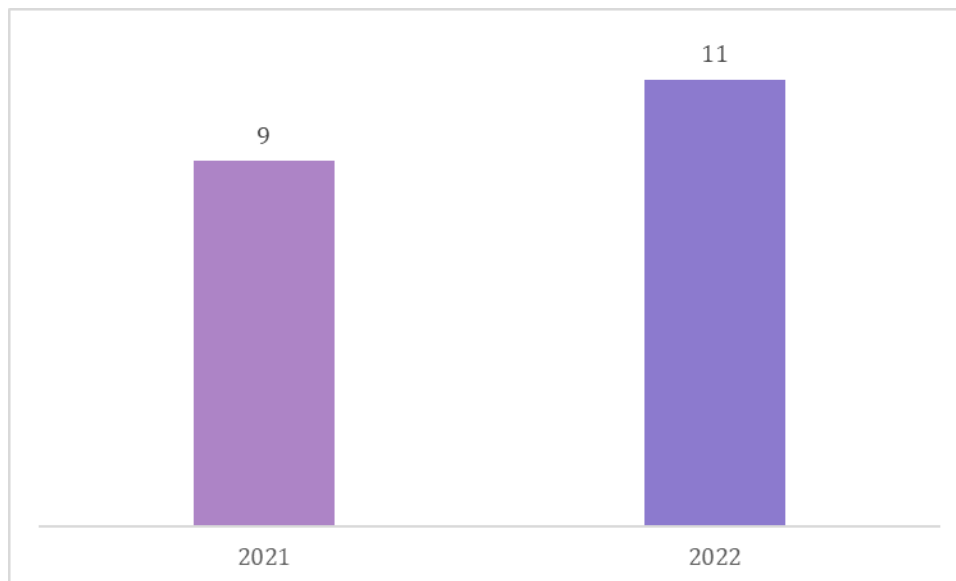




**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Gráfico 20. Homicidios entre 14 y 28 años. Agosto.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

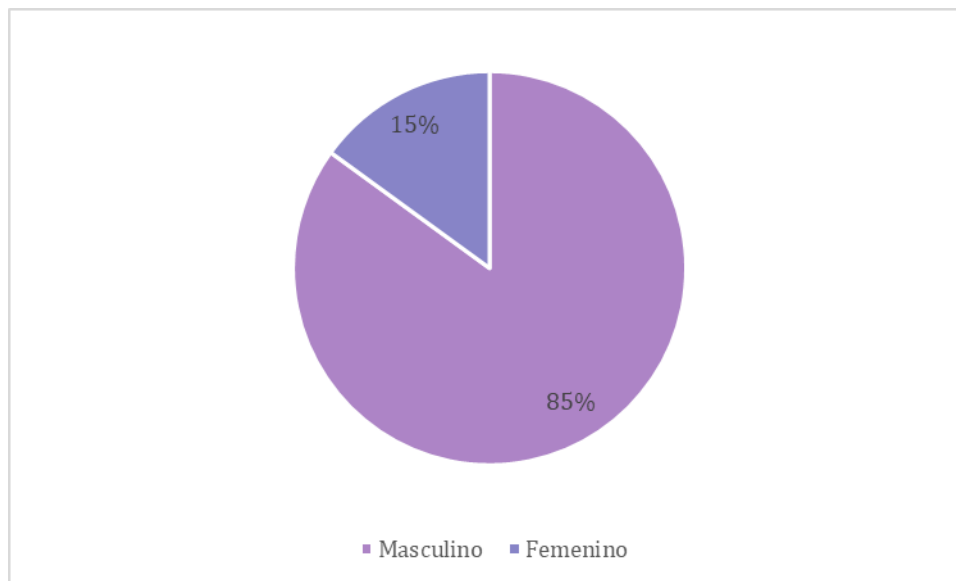
En el año 2021, durante el mes de agosto se presentaron un total de 9 casos de homicidios de jóvenes en Medellín, a diferencia del año en curso que durante el mismo periodo se presentaron 13 casos, representando así un incremento del 44,4%. Estas cifras están determinadas en el rango de edad entre los 0 y 28 años.



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Gráfico 21. Porcentaje de homicidios por sexo entre 14 y 28 años. Agosto.

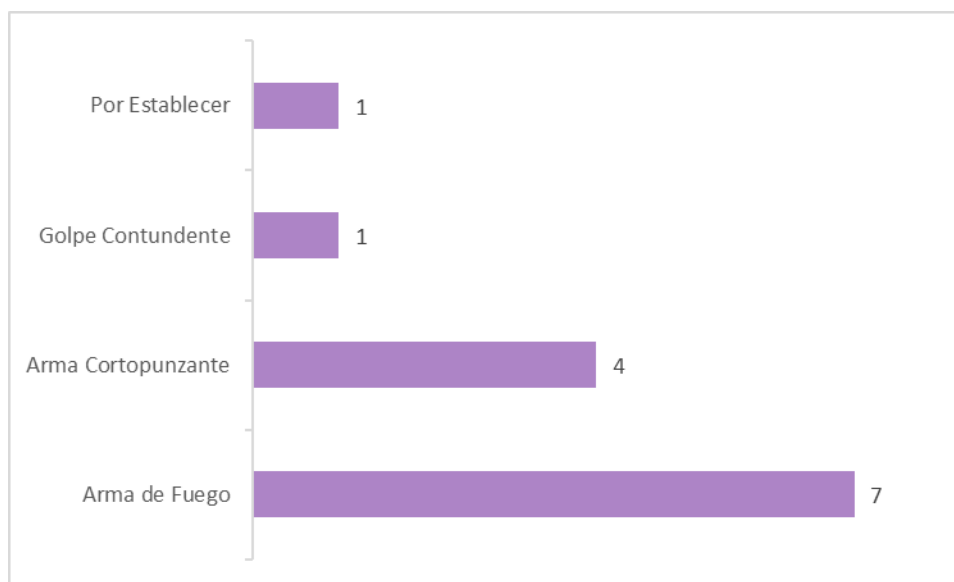


Fuente: Sistema de Información del SATMED

Teniendo en cuenta la información anterior, se evidencia que el sexo en el que predomina el número de casos de homicidio en la población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ, es el masculino, ya que reporta un total de 11 casos que corresponden al 84,62%, a diferencia del sexo femenino que con una cifra de 2 casos reportados que representan el 15,38% del total de casos reportados para el mes de Agosto.



Gráfico 22. Modalidad de homicidios entre 14 y 28 años. Agosto.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Frente a las modalidades de homicidio predomina con el mayor número de casos por **“Arma de Fuego”** con un total de 7 casos entre los cuales 5 de ellos equivalen al sexo masculino (38,46%) y los 2 restantes al sexo femenino (15,38%). Otra modalidad es la de **“Arma Cortopunzante”**, en la que se reportan 4 casos, los cuales en su totalidad corresponden al sexo masculino (30,77%) y finalmente, los 2 casos restantes del sexo masculino corresponden a la modalidad **“Golpe Contundente”** y **“Por Establecer”** cada uno equivalente a un porcentaje del 7,69% del total de los casos reportados durante el mes de agosto.

### **b) Femicidios**

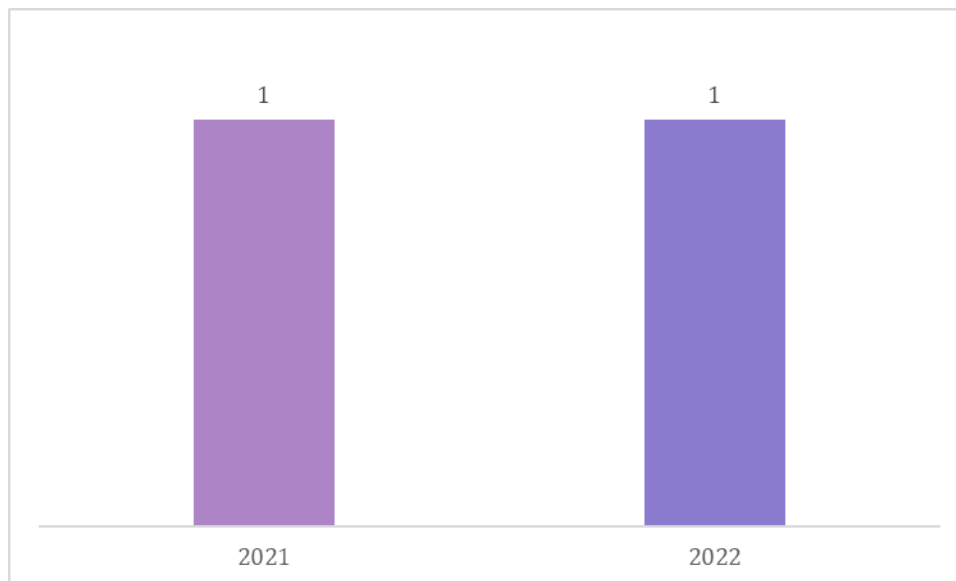
Según los reportes de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se reporta un solo caso de feminicidio en la ciudad de Medellín durante el mes de agosto, el cual tuvo ocurrencia en la Comuna 60, también conocida corregimiento de San Cristóbal.



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Gráfico 23. Femicidios entre 14 y 28 años. Agosto.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Para el periodo del mes de agosto correspondiente al año 2022, se presentó un sólo femicidio en la ciudad de Medellín en la población NNAJ. Siendo esta misma ejecutada bajo la modalidad de **“Arma de Fuego”**; para este caso en particular fue su pareja sentimental al autor material del crimen.

### **c) Violencia Intrafamiliar**

Para el caso de las denuncias por violencia intrafamiliar durante el mes de agosto del presente año, se reportaron al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano una totalidad de **560 casos de violencia intrafamiliar** en la población de entre los 0 a los 28 años de edad, comprendiendo en este rango de edad a la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad de Medellín. A continuación, se representa la totalidad de los casos discriminados por comunas y corregimientos:



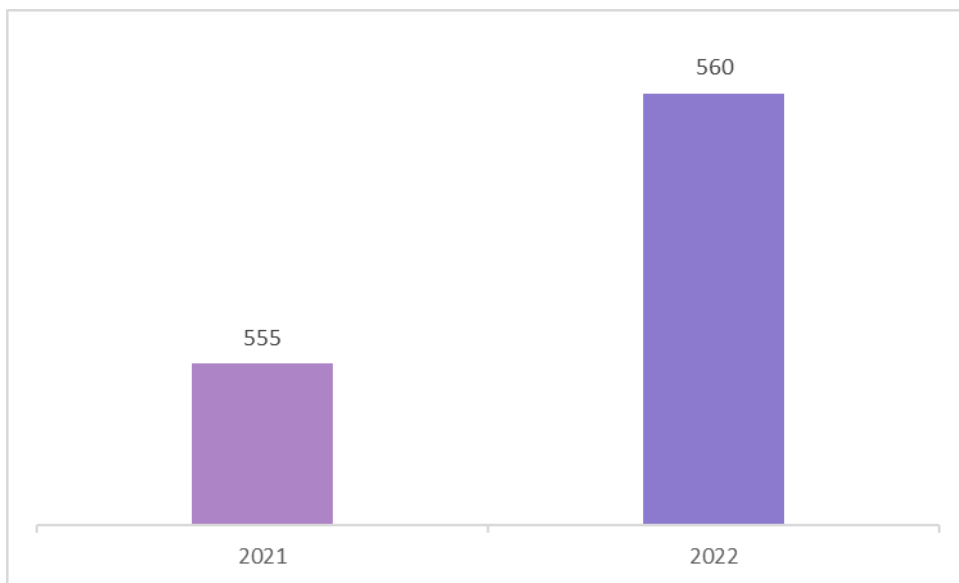
**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Tabla 13. Casos de VIF por comuna. Agosto

<b>Comuna/Corregimiento</b>	<b>Casos</b>
<b>01 - Popular</b>	<b>54</b>
<b>02 - Santa Cruz</b>	<b>26</b>
<b>03 - Manrique</b>	<b>45</b>
<b>04 - Aranjuez</b>	<b>30</b>
<b>05 - Castilla</b>	<b>14</b>
<b>06 - Doce de Octubre</b>	<b>23</b>
<b>07 - Robledo</b>	<b>44</b>
<b>08 - Villa Hermosa</b>	<b>49</b>
<b>09 - Buenos Aires</b>	<b>39</b>
<b>10 - La Candelaria</b>	<b>24</b>
<b>11 - Laureles Estadio</b>	<b>13</b>
<b>12 - La América</b>	<b>5</b>
<b>13 - San Javier</b>	<b>43</b>
<b>14 - El Poblado</b>	<b>15</b>
<b>15 - Guayabal</b>	<b>19</b>
<b>16 - Belén</b>	<b>22</b>
<b>50 - San Sebastián de Palmitas</b>	<b>1</b>
<b>60 - San Cristóbal</b>	<b>23</b>
<b>70 - Altavista</b>	<b>6</b>
<b>80 - San Antonio de Prado</b>	<b>28</b>
<b>90 - Santa Elena</b>	<b>8</b>
<b>Total</b>	<b>560</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Gráfico 24. Comparativa de casos de VIF 2021 y 2022. Agosto



Fuente: Sistema de Información del SATMED

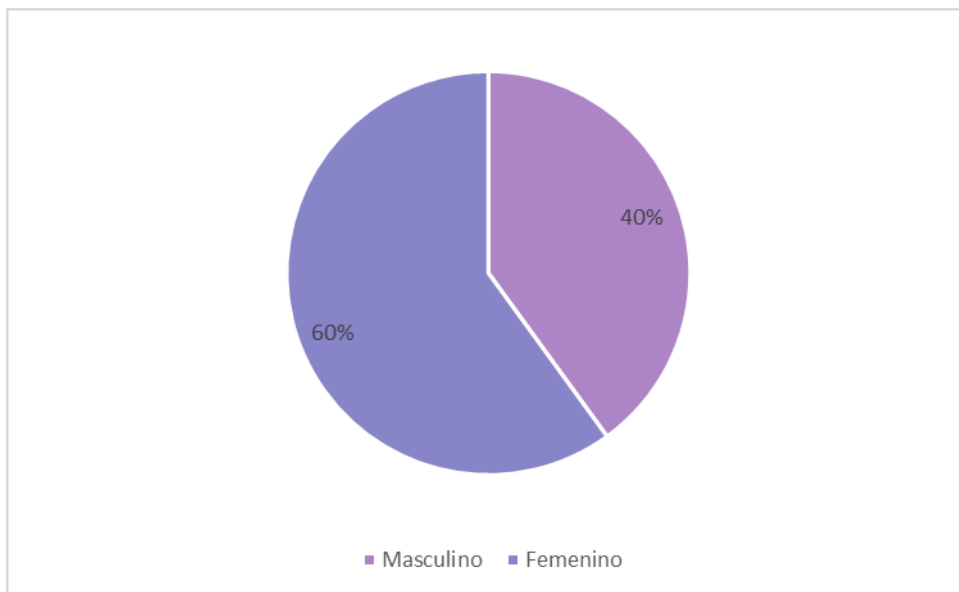
En el comparativo correspondiente entre lo que fue Agosto del año 2021 y el año 2022, según las gráficas anteriores, se evidencia un incremento de 5 casos de violencia intrafamiliar durante el mismo periodo de tiempo en la población de NNAJ, lo que corresponde a un aumento del 0,9% con relación al año anterior.



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Gráfico 25. Porcentaje de casos de VIF por sexo. Agosto



Fuente: Sistema de Información del SATMED

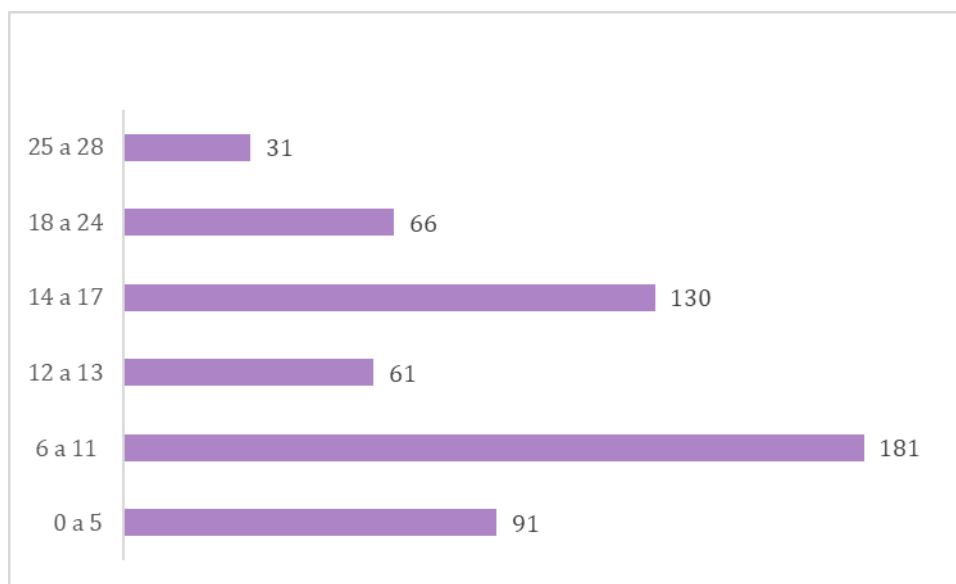
Según el informe del Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia, SISC, la población de NNAJ que mayoritariamente fueron afectadas fue la población mujer, sumando un total de 338 casos de violencia intrafamiliar correspondientes al 60,36%, a diferencia de los hombres, quienes con un total de 222 casos reportados corresponden al 39,64% como se puede evidenciar en la gráfica anterior.



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Gráfico 26. Rango de edad casos de VIF. Agosto



Fuente: Sistema de Información del SATMED

El rango de edad de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de la ciudad de Medellín que mayor se vio involucrada en casos de violencia intrafamiliar fue la de los 6 a 11 años de edad, los cuales con un total de **181 casos** reportados que corresponden al 32,32% del total de los casos, seguido del rango de los 14 a 17 años con un total de 130 casos equivalentes al 23,21%, seguido de la población de infantes de 0 a 5 años de edad con 91 casos que corresponden al 16,25%; los jóvenes de los 18 a 24 años de edad aparecen en esta misma con 66 casos que representan el 11,79%, seguido muy de cerca por la población de los 12 a 13 años con 61 casos equivalentes al 10,89% y finalmente se encuentra la población de 25 a 28 años de edad con 31 casos correspondientes al 5,54% del total de los casos de violencia intrafamiliar reportados durante el mes de Agosto en NNAJ.





#### **d) Violencias Sexuales**

Con respecto a las violencias sexuales, se identifica el reporte mensual correspondiente al mes de agosto con un total de 12 casos en la población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Este mismo se logra categorizar por comunas según la información brindada por el SISC de la siguiente manera:

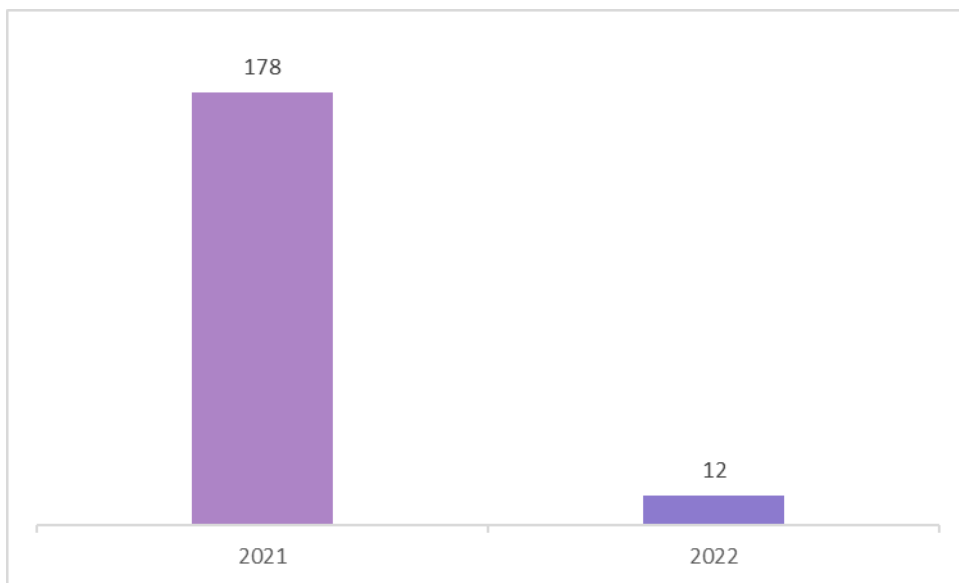
*Tabla 14. Casos de Violencias sexuales por comuna. Agosto*

<b>Comuna/Corregimiento</b>	<b>Casos</b>
<b>01 - Popular</b>	0
<b>02 - Santa Cruz</b>	1
<b>03 - Manrique</b>	0
<b>04 - Aranjuez</b>	1
<b>05 - Castilla</b>	1
<b>06 - Doce de Octubre</b>	1
<b>07 - Robledo</b>	0
<b>08 - Villa Hermosa</b>	2
<b>09 - Buenos Aires</b>	1
<b>10 - La Candelaria</b>	0
<b>11 - Laureles Estadio</b>	0
<b>12 - La América</b>	1
<b>13 - San Javier</b>	2
<b>14 - El Poblado</b>	0
<b>15 - Guayabal</b>	0
<b>16 - Belén</b>	1
<b>50 - San Sebastián de Palmitas</b>	0
<b>60 - San Cristóbal</b>	1
<b>70 - Altavista</b>	0
<b>80 - San Antonio de Prado</b>	0
<b>90 - Santa Elena</b>	0
<b>Total</b>	<b>12</b>

*Fuente: Sistema de Información del SATMED*



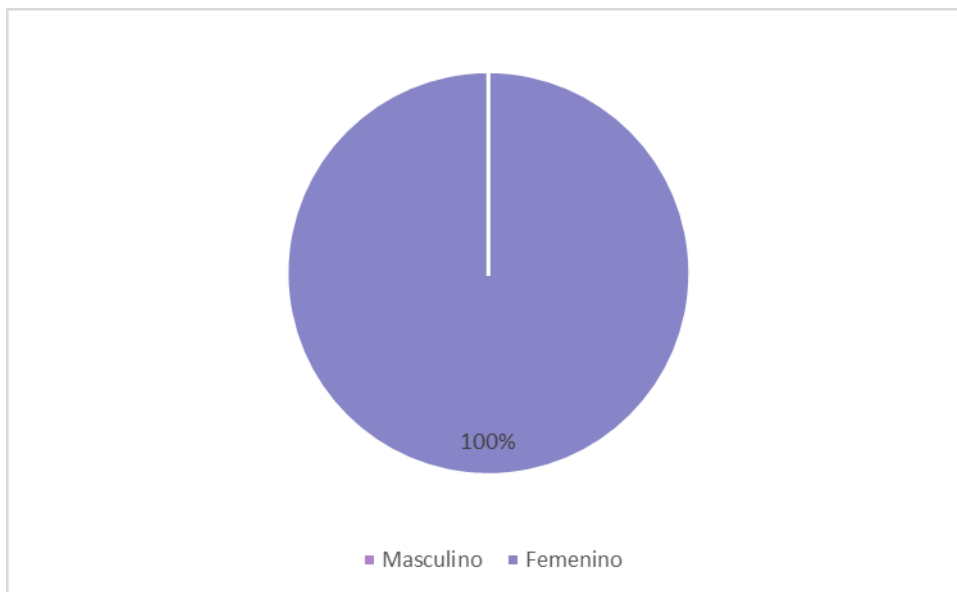
Gráfico 27. Comparativo de casos de violencias sexuales entre el 2021 y 2022. Agosto



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En comparación con el año anterior, se logra evidenciar un notable decrecimiento en términos de violencias sexuales con una reducción de 166 casos de violencias sexuales, que corresponden a una disminución del 93.3% con relación al mismo periodo de tiempo al año 2021.

Gráfico 28. Casos de violencias sexuales por género. Agosto



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Con un porcentaje correspondiente al 100% de afectación, el sexo femenino termina siendo el mayor afectado durante el mes de Agosto, con un total de 12 casos, mientras que para el caso del sexo masculino, la cantidad de casos reportados de violencias sexuales que corresponden al 0% (0 casos reportados), siendo así la población mujer la que mayor se ve afectada por las violencias sexuales en la ciudad de Medellín que involucran población de NNAJ..

#### **e) Desplazamiento forzado intraurbano**

(Frente al desplazamiento forzado intraurbano (DFI), se pueden relacionar muchas problemáticas priorizadas por el SATMED como posibles causales de estos desplazamientos; dentro de ellos pueden estar algunos tales como: Riesgo de homicidio, Reclutamiento Uso Utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), Riesgo de Suicidio por hostigamiento de diversos actores, entre otras que se puedan derivar. Por ende, el análisis de los reportes sobre el desplazamiento forzado intraurbanos son un indicador para la identificación de diversas problemáticas.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

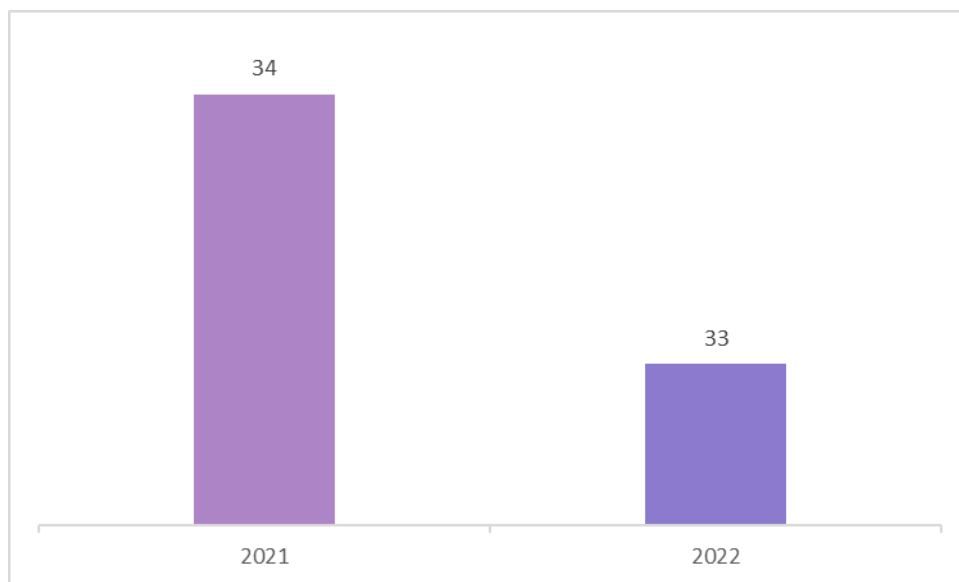
En esta ocasión se realizó el reporte correspondiente a los primeros 15 días mes de agosto del año en curso teniendo una totalidad de **33 Casos** de Desplazamiento Forzado Intraurbano discriminado territorialmente de la siguiente manera:

*Tabla 15 Casos de DFI por comuna. Agosto*

<b>Comuna/Corregimiento</b>	<b>Casos</b>
<b>01 - Popular</b>	4
<b>02 - Santa Cruz</b>	0
<b>03 - Manrique</b>	2
<b>04 - Aranjuez</b>	0
<b>05 - Castilla</b>	1
<b>06 - Doce de Octubre</b>	0
<b>07 - Robledo</b>	5
<b>08 - Villa Hermosa</b>	8
<b>09 - Buenos Aires</b>	0
<b>10 - La Candelaria</b>	0
<b>11 - Laureles Estadio</b>	0
<b>12 - La América</b>	0
<b>13 - San Javier</b>	1
<b>14 - El Poblado</b>	0
<b>15 - Guayabal</b>	0
<b>16 - Belén</b>	2
<b>50 - San Sebastián de Palmitas</b>	3
<b>60 - San Cristóbal</b>	6
<b>70 - Altavista</b>	0
<b>80 - San Antonio de Prado</b>	0
<b>90 - Santa Elena</b>	0
<b>Total</b>	<b>33</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Gráfico 29. Comparativos de casos de DFI 2021 y 2022. Agosto



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Al realizar la comparación entre el año 2021 y el 2022 durante el periodo de tiempo del 1 al 15 de Agosto en ambos años, se logra ver que durante el mes de Agosto del 2022 se evidenció la reducción de un 2,9% relacionado con el desplazamiento forzado intraurbano. Para esta situación en específico son un total de 18 hombres y 15 mujeres el total de presuntas víctimas.

#### **f) Lesiones Personales:**

Con relación a las denuncias por lesiones personales correspondientes al mes de Agosto del año 2022, se evidencia un total de 105 casos, los cuales pueden ser identificados por comuna en la siguiente tabla cada uno de ellos:

Tabla 14. Casos lesiones personales por comuna. Agosto

Comuna/Corregimiento	Casos
01 - Popular	8
02 - Santa Cruz	2
03 - Manrique	3
04 - Aranjuez	8



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

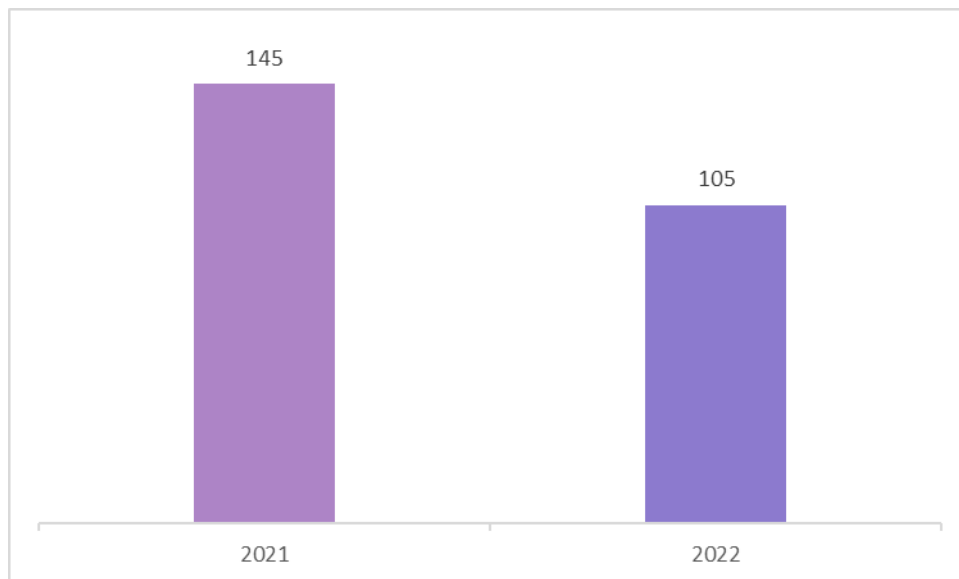
<b>05 - Castilla</b>	<b>6</b>
<b>06 - Doce de Octubre</b>	<b>7</b>
<b>07 - Robledo</b>	<b>7</b>
<b>08 - Villa Hermosa</b>	<b>6</b>
<b>09 - Buenos Aires</b>	<b>7</b>
<b>10 - La Candelaria</b>	<b>23</b>
<b>11 - Laureles Estadio</b>	<b>6</b>
<b>12 - La América</b>	<b>1</b>
<b>13 - San Javier</b>	<b>3</b>
<b>14 - El Poblado</b>	<b>7</b>
<b>15 - Guayabal</b>	<b>2</b>
<b>16 - Belén</b>	<b>4</b>
<b>50 - San Sebastián de Palmitas</b>	<b>0</b>
<b>60 - San Cristóbal</b>	<b>2</b>
<b>70 - Altavista</b>	<b>0</b>
<b>80 - San Antonio de Prado</b>	<b>1</b>
<b>90 - Santa Elena</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>105</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Gráfico 30. Comparativo de casos de lesiones personales 2021 y 2022. Agosto



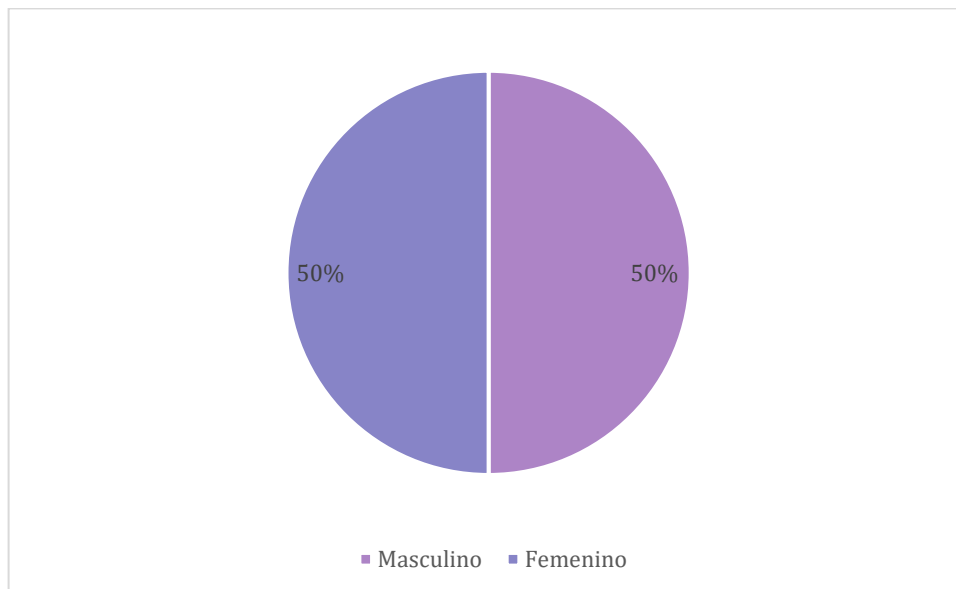
Fuente: Sistema de Información del SATMED

Con relación al año anterior, se evidencia una reducción del 27,6% (40 casos) en las denuncias por lesiones personales, siendo la Comuna 10 – La Candelaria, el sector de la ciudad en el cual se presentan las mayores cantidades de denuncias correspondientes a lesiones personales.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Gráfico 31. Porcentaje de casos de lesiones personales por género. Agosto

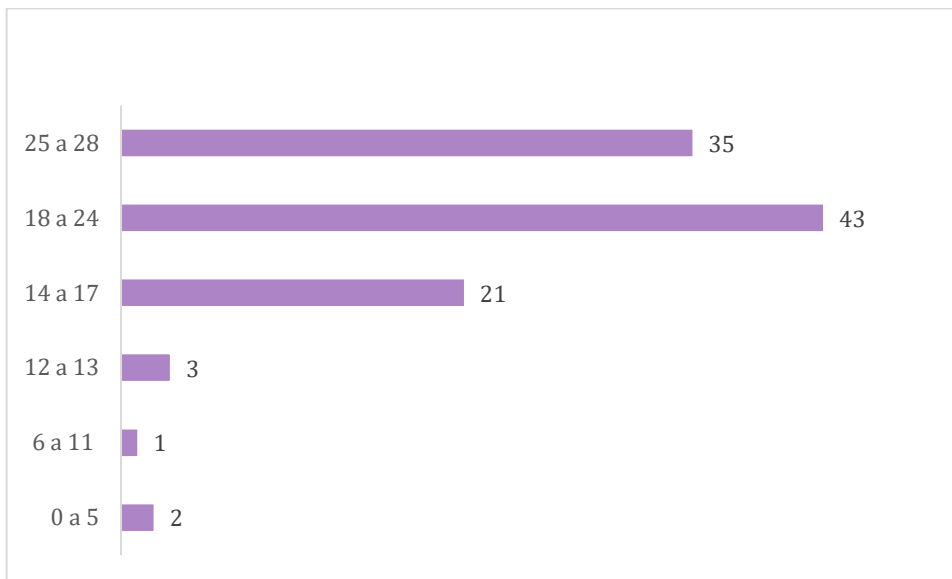


Fuente: Sistema de Información del SATMED

Frente a la discriminación por sexo, se evidencia una paridad frente al porcentaje de afectados y afectadas, siendo las mujeres que predominan como víctimas por la diferencia de un solo caso de lesiones personales.



Gráfico 32. Rango de edad de casos de lesiones personales. Agosto



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Para el caso de lesiones personales como factor influyente en la convivencia ciudadana, se evidencia que la población en el rango de edad de los 18 a los 24 años de edad son los que mayores dificultades tienen a la hora de las denuncias por lesiones personales, seguido muy de cerca por la población de los 25 a 28 años, sumando estos dos rangos de edad equivalen al 75% de la población involucrada en las denuncias por lesiones personales.

#### 4) Conclusiones y Recomendaciones

Durante lo corrido del 2022 se pudo evidenciar un aumento significativo en el número de alertas registradas por medio de la plataforma del SATMED (486), muy por encima del presentado en el mismo período de 2021 (186), así como de las personas afectadas asociadas a estas, y que obedeció dos factores principalmente: El primero es la coincidencia de las jornadas de incorporación masiva de jóvenes por parte del Ejército Nacional a través de requerimientos, citaciones y en algunos casos retenciones por medio de batidas u operativos sorpresa y en los cuales se pudo evidenciar algunas vulneraciones a la libertad de conciencia y específicamente al derecho a objetar conciencia a la hora de



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

prestar el servicio militar; y de las campañas pedagógicas de la Secretaría de la Juventud a través de sus Agentes de Cuidado y el Sistema de Alertas Tempranas, para dar a conocer el derecho a la objeción de conciencia y las rutas para la resolución de la situación militar, ante las autoridades competentes.

El segundo factor que ha contribuido al aumento del número de alertas es el evidente deterioro de la salud mental de los medellinenses, especialmente en los últimos dos años y que ha sido advertido previamente en los informes del Sistema de Alertas Tempranas. Como se ha podido apreciar en la sección anterior, los problemas de salud mental y aquellos relacionados con el estado de ánimo, tanto de hombres como de mujeres, es el principal factor de riesgo, asociado a las alertas registradas en el Sistema y es un fenómeno que la literatura académica y científica ha definido como “la pandemia del siglo XXI”, situándolo como uno de los principales problemas de salud pública de la actualidad. Al 31 de agosto se habían recibido un total de 248 alertas donde los problemas de salud mental y el estado de ánimo se reportó como uno de los factores de riesgo asociados, así mismo, 271 personas fueron atendidas por el sistema por ese factor de riesgo. También, se han registrado un total de 36 alertas por riesgo de suicidio con 45 afectados. Por lo tanto, es necesario insistir en el llamado de atención realizado previamente por el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín en cuanto al deterioro de las condiciones de salud mental de la población en la actualidad y en la necesidad de generar políticas públicas para la atención de esta problemática por medio de planes de acción conjuntos con la Secretaría de Salud del distrito y las Entidades Promotoras de Salud bajo un modelo preventivo y no reactivo.

Finalmente, con intención de hacer visibles las problemáticas y otros hechos victimizantes en poblaciones que son poco visibilizadas en otro tipo de análisis desde el enfoque de diversidades sexuales, de población migrantes, personas con discapacidad, étnicas y raciales; se procede a mencionar el número de afectados dentro de algunas de esas denominaciones. 16 de los afectados se reconocen como homosexuales, 12 como bisexuales, 1 pansexual, 27 indefinidos y 1 lesbiana. 14 de los afectados pertenecen a la población migrante, 4 se identificaron como indígenas, 19 como mestizos y 13 como población afro. Finalmente, 17 de los afectados manifestaron tener alguna discapacidad.



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**El presente informe está protegido por derechos de propiedad intelectual de conformidad con la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993, Decisión Andina 486 de 2000, así como las demás normas concordantes que las modifiquen o adicionen, y a las disposiciones legales aplicables a la materia derechos de autor.**